CONSTANCIA DE FLIACIÓN

Siendo las 8:00 a.m., del 12 de diciembre de 2017, se fija por el término de Cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución No. CSJCAR17-678 del 11 de diciembre de 2017 "Por medio de la cual se deja en firme el Registro Seccional de Elegibles correspondiente al cargo de Asistente Administrativo de Juzgados de Ejecucion de Penas y Medidas de Seguridad Grado 6, convocado en el concurso de méritos para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en los Distritos Judiciales de Manizales y Administrativo de Caldas, desarrollado mediante Acuerdo No. CSJCA13-66 del 28 de noviembre de 2013, adicionado mediante Acuerdo CSJCA13-67 del 29 de noviembre de 2013."

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO

Presidenta

